

RESOLUCIÓN Nº: 2678/21.-

Ramallo, 18 de noviembre de 2021

VISTO:

La participación de Emilio Brescasin Maldonado, alumno de la E.E.S. Nº 8 de Pérez Millán en el Parlamento Juvenil Mercosur 2021; y

CONSIDERANDO:

Que El Parlamento Juvenil Mercosur es una propuesta que surge en el marco del Sector educativo del Mercosur en respuesta a la necesidad de fortalecer la participación de los jóvenes en el proceso de promoción de ciudadanía regional;

Que su propósito es abrir y propiciar la participación juvenil en el proceso de integración regional para que jóvenes estudiantes intercambien, dialoguen, y discutan sobre temas vinculados a sus vidas presentes y futuras: inclusión educativa, género, jóvenes y trabajo, derechos humanos entre otros;

Que, en la etapa escolar del proyecto, Emilio es elegido junto a su compañera, Elina Sferra, para que representen a la E.E.S. Nº. 8 Pérez Millán y posteriormente es seleccionado como Parlamentario Distrital Titular para representar a nuestro distrito en la instancia provincial, y en una etapa posterior Parlamentario Provincial Titular por la Provincia de Buenos Aires y Portavoz en la lectura de la Declaración Parlamentaria de la Provincia de Buenos Aires instancias provincial y nacional;

Que el 26 de noviembre de 2021 será Portavoz Titular de la Declaración Nacional en el Senado de la Nación como representante de nuestra provincia y representará también a la Provincia de Buenos Aires como Parlamentario Titular en la instancia internacional;

Que, sin lugar a dudas, el trabajo, esfuerzo y la perseverancia han convertido a Emilio en un modelo a seguir para otros jóvenes;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a **Emilio Brescasin Maldonado** por su destacada participación ----- en el **Parlamento Juvenil Mercosur 2021** como Parlamentario Titular por la Provincia de Buenos Aires en la instancia Mercosur.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a la E.E.S. Nº 8 Pérez Millán, a la docente Vanesa Sirvan, quien ----- lo acompañara en las distintas etapas y a la familia de Emilio.-----

ARTÍCULO 3º) Hacer extensiva la felicitación a Elina Sferra por ser parte de este logro.----

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la presente a las Inspectoras Distrital y Regional, al Subsecretario de Educación, a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.-----

LEONEL ESTIGACHE MARIANA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIY DOROTIYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LEONEL ESTIGACHE MARIANA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIY DOROTIYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LEONEL ESTIGACHE MARIANA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIY DOROTIYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



“2021, Centésimo Trigésimo Aniversario de la conformación del
Honorable Concejo Deliberante”